

CONSIDERANDO

Que *la Estado promueve, estimula y fomenta la cultura física, el deporte y la recreación, como actividades para la formación integral de las personas;*

Que *el **CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO "BAÑOS"** del cantón Baños, Provincia de Tungurahua, conmemora el **QUINCUGÉSIMO ANIVERSARIO** de fundación al servicio del mejoramiento moral, físico y social de sus miembros y de la comunidad;*

Que *es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, estimular la permanente labor de las organizaciones sociales, culturales y deportivas del país; y,*

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

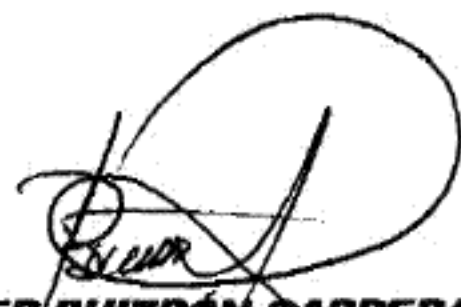
*Felicitar a la directiva y socios del **CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO "BAÑOS"** del cantón Baños, en sus **BODAS DE ORO** de fundación y, por su innegable y fructífera labor realizada en beneficio de la comunidad del cantón y la provincia.*

*La señora ingeniera **JACQUELINE SILVA PAREDES**, Diputada por la provincia de Tungurahua, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito "**Dr. Vicente Rocafuerte**" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de julio del año dos mil seis.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. XAVIER BUITRÓN CARRERA
PROSECRETARIO GENERAL